



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

SOLICITUD AUTORIZACIÓN VENTA AMBULANTE

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email
2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email
3. DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Persona a notificar		Medio Preferente de Notificación	
<input type="checkbox"/> Solicitante o Representante		<input type="checkbox"/> Notificación en Papel o Notificación Telemática	

4. DATOS DEL PUESTO DE VENTA AMBULANTE	
Lugar en el que se pretende ejercer la actividad:	
Fechas para instalar el puesto:	
Fecha Inicio:	Fecha Fin:
Descripción Productos a la venta:	Metros del puesto/camión - tienda:
Se va a realizar en : <input type="checkbox"/> Carrito <input type="checkbox"/> Remolque <input type="checkbox"/> Camión Tienda <input type="checkbox"/> Parada con mesa	
Datos del autorizado o trabajador	
Nombre y Apellidos	NIF



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

SOLICITA

Tenga por formulada la presente Declaración Responsable y le sea concedida la correspondiente autorización para el inicio del ejercicio de venta ambulante en el municipio.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

De acuerdo con el artículo 7 del Capítulo IV del Decreto 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunidad Valenciana, el abajo firmante declara bajo su responsabilidad que, al inicio de la actividad de venta ambulante, para la que solicita autorización, se compromete a estar en posesión de la documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la legislación vigente y se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia de la autorización, además, manifiesta:

- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal correspondiente, y en caso de que no estén exentos del Impuesto de Actividades Económicas, estar al corriente en el pago de la tarifa.
- Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
- Los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización.
- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Con carácter general junto con la presentación de la solicitud de AUTORIZACIÓN DE VENTA AMBULANTE, se adjuntará la siguiente documentación administrativa:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Documento de Identidad, CIF, NIE, o pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Declaración censal de alta en el censo de obligados/as tributarios/as, en el epígrafe correspondiente a la actividad a desarrollar.
<input type="checkbox"/>	Estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/>	Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil por los daños derivados del ejercicio de la venta, y justificante del pago.
<input type="checkbox"/>	En el caso de extranjeros no miembros de la Unión Europea, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de residencia y de trabajo, así como cualquier otra normativa que al respecto sea aplicable, debiendo acreditar la vigencia de los permisos.
<input type="checkbox"/>	Para la venta de productos alimenticios, estar en posesión del certificado acreditativo de la formación como manipulador de alimentos o documento análogo que lo sustituya por normativa sectorial de aplicación, en caso de vender productos de alimentación.
<input type="checkbox"/>	Inscripción en el Registro Sanitario de establecimientos alimentarios menores.
<input type="checkbox"/>	Contrato de mantenimiento o certificado de revisión anual de los extintores que deba tener en el puesto.
<input type="checkbox"/>	Certificado técnico anual de revisión del remolque de puesto de venta ambulante.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la instalación eléctrica en baja tensión del remolque de puesto de venta ambulante.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

<input type="checkbox"/>	En caso de utilizar gas como combustible para el desarrollo de la actividad, se aportará certificado de idoneidad de las instalaciones de gas, suscrito por instalador autorizado y visado por el servicio técnico de industria y energía autorizante.
--------------------------	--

San Miguel de Salinas, a _____ de _____ de 20 ____

El solicitante.

Fdo. _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS

ADVERTENCIAS

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el comunicante queda enterado de lo siguiente:

Que, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de la incorporación de los datos personales que resulten de este expediente, a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias. Los afectados podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007